

# **EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CUPOS DE EQUIDAD DE LA ESCUELA DE OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE DURANTE EL AÑO 2013-2014.**

Andrea Velásquez Muñoz, Maribel Mella., María Paz Ross, Claudia Cornejo.  
Departamento De Promoción De La Salud De La Mujer Y El Recién Nacido.  
Facultad de Medicina., Universidad de Chile.  
Independencia 1027. Santiago de Chile.  
*avelasquez74@gmail.com*

## **Resumen.**

En Chile, la cobertura en educación superior aumentó de 172.995 en 1983 a 1.068.263 en 2012. Sin embargo, aún se observa inequidad en el sistema ya que el mayor crecimiento se da en el decil más alto de ingreso. Asimismo el mayor crecimiento de matrícula se registra en la educación privada. Es por ello que durante los últimos años, la Universidad de Chile, en su rol de institución pública comprometida con el desarrollo del país, ha diseñado estrategias para avanzar hacia una mayor inclusión y equidad. A partir del año 2013 se ha implementado un nuevo sistema de ingreso para estudiantes de excelente trayectoria académica que provienen de establecimientos educacionales públicos de alta vulnerabilidad escolar, Sistema de Ingreso Prioritario con Equidad Educativa (SIPEE) en la Facultad de Medicina. El presente trabajo pretende evaluar la implementación de los cupos de equidad en la Escuela de Obstetricia durante los años 2013-2014. Se trata de un estudio descriptivo de tipo cuantitativo y transversal. La técnica utilizada fue la aplicación de un cuestionario estructurado. El análisis de los resultados revela que la tasa de deserción es del 63%, donde la principal causa fue la vocacional. El 100% de las estudiantes que permanecen presentan reprobación en uno o más cursos. Las estudiantes reconocen que los principales obstaculizadores de su permanencia fueron la falta de técnicas de estudio y el déficit de conocimientos en las ciencias básicas. Entre los facilitadores de su permanencia están la motivación y el apoyo de sus familias y pares.

**Palabras Claves:** Equidad, Inclusión, educación superior, acceso, permanencia.

**Abstract.**

In Chile, the coverage of higher education increased from 172,995 in 1983 to 1,068,263 in 2012. However, even inequity in the system is seen as the biggest growth is in the highest income decile. Also the highest growth recorded enrollment in private education. That is why in recent years, the University of Chile, in its role as a public institution committed to the development of the country, has designed strategies to move towards greater inclusion and equity. From the year 2013 we have implemented a new system of admission for students with excellent academic background they come from public educational institutions highly vulnerable school, Priority System with Educational Equity Income (SIPEE) at the Faculty of Medicine. The current work evaluates the implementation of equity quotas in the School of Obstetrics for the years 2013-2014. This is a descriptive study of quantitative and transversal. The technique used was the application of a structured questionnaire. The analysis of the results reveals that the dropout rate is 63%, which was the main cause vocations. 100% of students who remain present failure in one or more courses. The students recognize that the main hindering his tenure were the lack of study skills and the lack of knowledge in basic sciences. Among the facilitators of their stay are the motivation and support of their families and peers.

**Keywords:** Equity, Inclusion, higher education, access, retention.

## 1. Antecedentes del tema.

No cabe duda que la educación en Chile es un derecho fundamental que está garantizado en la constitución. Sin embargo, existen principios más fundamentales, como la igual dignidad de todas las personas, el deber del estado de promover el bien común y el derecho de todos a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional (art. 1° de la constitución). Todo ello nos lleva a plantear que el principio rector en materia educacional es el derecho de todos y todas a la educación (León, 2007 citado en Bernasconi 2015).

En la Clausura de la Conferencia Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe celebrada en Argentina (Gil, 2008 citado en Baena y Quicios 2010) se concluyó diciendo que:

*La Educación Superior debe comprometerse a superar y contrarrestar las deficiencias estructurales y las Universidades tienen que asumir un rol protagónico y estratégico en el que el fomento de políticas de inclusión y de desarrollo sea un hecho activo y eficaz (p.244).*

Asimismo la Unesco, se refiere a que la educación superior de calidad debe ser capaz de dar respuesta a los cambios que ha experimentado en cuanto a la población que recibe. Es responsabilidad de las instituciones de educación superior adaptar su funcionamiento a las demandas de integración de las nuevas generaciones y favorecer su permanencia en el mundo universitario (Unesco, 1998).

Es así como la equidad en la educación superior, que se funda en el derecho de cada persona a contar con una educación de calidad que le permita desarrollar plenamente su potencial, plantea desafíos al Estado y a las instituciones, entre los cuales está el garantizar que todos los individuos, puedan alcanzar resultados educativos que les permitan insertarse en el mundo laboral y en el sistema social en igualdad de condiciones y derechos (Latorre, González, Espinoza, 2009).

En el caso de la Universidad de Chile, en tanto universidad del Estado, en el contexto del diálogo por el nuevo trato para las universidades estatales plantea que “proveer opciones de educación superior para todos haciéndose corresponsable en la tarea de superar la desigualdad en la educación en todos sus niveles, y crear las condiciones para que esa meta se mantenga en forma

permanente” (Pérez, 2009: 4, también en 32). Este mandato supone revisar en las diversas carreras que componen a la universidad tanto, los mecanismos que de hecho operan para seleccionar estudiantes, así como el aporte en el desarrollo de equidad educativa en el sistema total.

En base a lo anterior, surgen debates en torno a alternativas orientadas a revertir la desigualdad en la educación superior, lo que se ha traducido en el diseño e implementación de programas de ingreso complementario o alternativo a la PSU. Entre ellos, se encuentra la creación del Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE) de la Universidad de Chile (Williams, 2013).

En el marco de la política impulsada por la Universidad de Chile, en el año 2013, por primera vez ingresaron a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile 48 estudiantes a través del Sistema de Ingreso Prioritario con Equidad Educativa (SIPEE), distribuidos en las 8 carreras de la salud (Sobrero, Lara-Quinteros, Méndez, Suazo, 2014).

En base a lo anterior, el objetivo de la presente investigación es evaluar la implementación de los cupos de equidad en la Escuela de Obstetricia, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile durante los años 2013-2014.

La presente investigación se estructura de la siguiente manera:

Capítulo 2 y 3: Define, explicita y fundamenta el problema de investigación, pregunta y los objetivos de este estudio.

Capítulo 4: Presenta y problematiza los principales conceptos de este trabajo, dialoga con libros y artículos relacionados.

Capítulo 5: Describe y explica las principales características del diseño metodológico utilizado en este estudio, sus técnicas e instrumentos.

Capítulo 6: Presenta los resultados recogidos a partir de los diversos instrumentos de investigación aplicados con el apoyo de gráficos de algunas de sus principales variables y los analiza.

Capítulo 7: Expone las conclusiones de esta investigación en función de sus hallazgos y las preguntas de investigación iniciales.

## 2. Planteamiento del problema.

Los estudios nacionales e internacionales indican que ante los países de América Latina, Chile es uno de los que presentan una mayor desigualdad en la distribución de ingresos (Cepal, 2010; OCDE, 2009; Solimano y Torche, 2008). Dicha desigualdad encuentra su correlato en un sistema educativo altamente segmentado y estratificado (Bellei y Huidobro, 2003; OCDE, 2004; OCDE 2009; Valenzuela, Bellei y De los Ríos, 2008).

En base a lo anterior, en Chile se ha ido consolidando una visión que muestra una progresiva apertura de la educación superior a segmentos de la población que antiguamente se encontraban excluidos de este nivel educativo ya sea por razones socioeconómicas, de género, etnia, raza, sociales, culturales, entre otros (Castillo, Cabezas 2010).

A pesar de ello, las universidades selectivas siguen reproduciendo las inequidades del sistema escolar al determinar la admisión principalmente en función del desempeño en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), cuyos resultados se correlacionan con el nivel socioeconómico de los y las estudiantes (Contreras, Corbalán y Redondo, 2007).

Durante los últimos años, la Universidad de Chile, en su rol de institución pública comprometida con el desarrollo del país, ha diseñado estrategias para avanzar hacia una mayor inclusión y equidad en el marco de excelencia que la caracteriza. Hasta ahora la Universidad se ha abocado a tres grandes líneas de acción: la implementación de un nuevo sistema de ingreso para estudiantes de excelente trayectoria académica que provienen de establecimientos educacionales públicos de alta vulnerabilidad escolar, denominado SIPEE; la instauración de un modelo de atención al estudiante que contribuya a su desarrollo integral, el Modelo de Desarrollo Integral del Estudiante (MDIE) y la promoción de la participación de toda la comunidad universitaria en estas acciones, coordinadas por la Oficina de Equidad e Inclusión, unidad ejecutiva de la Prorectoría, y las unidades de la Vicerrectoría Académica (Comisión de Equidad Universidad de Chile, 2014).

El Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE) de la Universidad de Chile no solo supone un compromiso con la ampliación del acceso, sino también «con la permanencia y el egreso de todos los estudiantes meritorios que aspiran a ser parte de la universidad y que

proviene de distintas realidades sociales» (Pérez, 2011). Desde una concepción que entiende que hablar de calidad supone atención a la diversidad, esta iniciativa se acompaña de acuerdos fundamentales que se orientan a promover “un conjunto de mejoras e innovaciones a la docencia e intensificar los apoyos al desempeño académico y la calidad de vida estudiantil”, entre otras profundas transformaciones internas (Sobrero, Lara-Quinteros, Méndez, Suazo, 2014).

El Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE) consiste en la generación de cupos especiales de ingreso a distintas carreras, reservados para estudiantes provenientes de liceos municipales, que pertenezcan a los 3 primeros quintiles de ingreso y que cuenten con el puntaje mínimo para postular (600 puntos en la PSU). Entre todos los postulantes, se realiza una selección, donde se prioriza el Índice de vulnerabilidad de la escuela de origen, luego el quintil de ingreso de la familia del estudiante y en tercer lugar si es perteneciente al 10% de los mejores promedios de su liceo. En el caso de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Chile, a partir del año 2013 ingresan 48 estudiantes en total, repartidos en las 8 carreras de salud (Sobrero, Lara-Quinteros, Méndez, Suazo, 2014).

En síntesis, el problema de la desigualdad social y en particular en la educación ha estado cobrando gran relevancia en el último tiempo. Es claro que el sistema de educación superior está altamente segmentado y estratificado y que los sectores de más bajos recursos son quienes han sido mayoritariamente excluidos de las instituciones de alta selectividad. Para hacer frente a esta situación se han comenzado a crear mecanismos de acceso, complementarios o alternativos a las vías tradicionales, pensados explícitamente para posibles estudiantes de bajos recursos que demuestren ser los mejores o quienes tengan más mérito para poder acceder, como el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE) de la Universidad de Chile. Lo anterior, demuestra los esfuerzos que está haciendo la Universidad por mejorar la equidad en el acceso, sin embargo, es necesario evaluar también la equidad en la permanencia y en la inserción laboral, con el fin de garantizar una educación de calidad (Latorre, González, Espinoza, 2009).

Es por ello, que cumplido dos años desde la implementación del Sistema de Ingreso Prioritario con Equidad Educativa en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y entendiendo que los y las estudiantes no son meros receptores de política, sino sujetos activos de este proceso, es necesario realizar un estudio descriptivo con el propósito de evaluar la experiencia de los y las estudiantes que ingresaron por esta vía a la carrera de Obstetricia.

### 3. Objetivos de la investigación.

Los objetivos que guiaron el trabajo fueron los siguientes:

Objetivo general.

Evaluar la implementación de los cupos de equidad en la Escuela de Obstetricia de la Universidad de Chile, durante los años 2013-2014

Objetivos específicos.

- Caracterizar a los estudiantes que ingresan por cupos de equidad a la carrera de Obstetricia durante el año 2013-2014 según indicadores sociodemográficos.
- Identificar los facilitadores y obstaculizadores que perciben como relevantes los estudiantes que ingresan por cupo de equidad a la carrera de Obstetricia durante su primer año en la Universidad.
- Determinar el rendimiento académico de los estudiantes que ingresan por cupo de equidad durante el año 2013-2014.

Relevancia.

La relevancia de la presente investigación se relaciona con fines prácticos, con el fin de poder anticipar y priorizar recursos en las áreas deficitarias y así facilitar la inserción e integración tanto académica como social de los estudiantes que ingresan por cupo de equidad a la Universidad.

### 4. Marco teórico.

#### **Equidad e inclusión en la educación superior.**

Para McCowan este concepto, en educación superior, tiene dos criterios: primero, deberían existir suficientes puestos en el sistema entero, para que todos los que lo deseen y tengan un mínimo nivel de preparación, puedan participar en la educación superior; segundo, los individuos deben tener una oportunidad justa de obtener un lugar en la institución de su elección (McCowan, 2007). También, destaca la diferencia entre igualdad (equality) y equidad (equity):

“Mientras igualdad asume un mismo trato para todos, equidad se refiere a justicia y su promoción mediante políticas requiere que las necesidades y condiciones de individuos o grupos

sean tomadas en cuenta al planear o diseñar iniciativas. Un enfoque basado en equidad reconoce que mecanismos compensatorios pueden ser requeridos para promover la justicia y para nivelar el campo de juego para grupos desventajados” (Madera, 2006, pág. 33).

La equidad en el contexto de la educación superior exige considerar dimensiones referidas a las necesidades, capacidades y logros de los sujetos en todos los estadios que componen la trayectoria educativa en este nivel de formación (Latorre et al., 2009).

Para poder evaluar la equidad implica abordar el acceso, la permanencia, el logro académico y los resultados de la formación universitaria, que a su vez se expresan en la empleabilidad, las remuneraciones y la influencia política ejercida posteriormente (Latorre et al., 2009).

Respecto de la exclusión en educación superior, se ha observado que ésta genera un círculo vicioso que afecta negativamente a toda la sociedad y a su desarrollo económico, tal como lo ha indicado la OCDE en sus distintos informes al respecto, el Banco Mundial, la UNESCO y el PNUD, entre otros organismos que se han ocupado del tema (OCDE, 2009). Del mismo modo, en países como Nueva Zelanda, Canadá y EEUU, se ha observado que la inclusión genera un círculo virtuoso que afecta positivamente a toda la sociedad; ello apunta a una educación de calidad en los distintos niveles, genera expectativas y posibilidades de elegir la formación profesional o técnica; si a su vez se incorporan los apoyos necesarios cuando son requeridos y las oportunidades de acceso especial cuando corresponde, y sobre todo si se pone a las personas al centro del proceso, aportaremos a la construcción de sociedades más inclusivas y sistemas más justos, equitativos y de calidad (Comisión de equidad Universidad de Chile, 2014).

### **Cupos de equidad.**

Para poder entender el diseño y la implementación del Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE) se va a presentar primero la descripción de los cupos de equidad de la carrera de Psicología, un plan piloto de la Universidad de Chile.

La opción teórica de la carrera de Psicología para abordar la equidad supone entender esta como la preocupación por los efectos de las desigualdades sociales y el reconocimiento de las diferencias entre las personas, así como la promoción de la igualdad de la condición humana, mediante la homologación de derechos, posibilidades y oportunidades (Claro, 2005; Latorre, González y Espinoza, 2009; Bolívar, 2005). Por tanto, la equidad implica intervenciones para el



logro del “desarrollo de las potencialidades de los individuos, respetando las características propias de la identidad de cada persona” (Espinoza, González y Latorre, 2009: 98). Es así como esta posición se inscribe en una tradición de justicia correctiva (Crahay en OECD, 2003), donde dejar de prestar especial atención a quienes están en una situación social desfavorable podría repercutir en entregarles un trato desigual (Sen, 1995; Bolívar, 2005).

La carrera de Psicología de la Universidad de Chile para el año 2010 propone, a modo piloto, la creación de un tipo de ingreso especial que se le ha denominado “cupo de equidad”, cuyas características apuntan a favorecer el ingreso de estudiantes de los tres primeros quintiles y de liceos municipales. Su implementación ha demostrado que logra el efecto buscado, que es intervenir en la tendencia que se apreciaba en la carrera desde el año 2003, de progresiva disminución de jóvenes del sector municipal. De esta forma para el año 2010 se equiparó el número de estudiantes provenientes de establecimientos de los tres tipos de dependencia administrativa existentes en el sistema escolar (Castro, Antivilo, Aranda, Castro, de Torres, Lizama, Williams, 2012).

De acuerdo a la evaluación realizada a los 2 años de implementación de los cupos de equidad en la carrera de Psicología, se puede apreciar que esta acción afirmativa permitió corregir aspectos vinculados con el acceso a la carrera, la que mediante el cupo de equidad pudo romper la tendencia que excluía de sus aulas a estudiantes de escasos recursos del sector municipal (Castro et al., 2012).

Sobre la permanencia destaca el hecho de que son razones vocacionales las que llevan a sujetos que han ingresado vía PSU a desistir de sus estudios. Por otro lado, la mayoría de quienes ingresaron vía cupo de equidad se mantienen en el programa, y si bien se debe profundizar en la razones de salud que aparecen en sus postergaciones, no surgen eliminaciones por temas académicos, contradiciendo lo que muchos detractores de este tipo de medidas señalan al argumentar en contra de la implementación de acciones afirmativas en la enseñanza superior (Castro et al., 2012).

En el logro académico al comparar las calificaciones de los estudiantes de los tres primeros quintiles que entraron a través de la admisión regular sistema (PSU) con los de los estudiantes que ingresaron a través del cupo de equidad muestra que no hay grandes diferencias entre los

grupos en ninguna de las asignaturas obligatorias en el primer semestre de 2010. Asimismo, se observa que los/as estudiantes que ingresan vía equidad se demoran dos años en equiparar sus calificaciones a las de sus pares, lo que ha sido ya descrito en la experiencia del Propedéutico de la Universidad de Santiago (Castillo, Cabezas, 2010). Esto pone en evidencia las limitaciones en esta mutua adaptación entre institución y estudiantes, que se expresaría en la reproducción de desigualdades (Neves de Azevedo, 2013), ya sea en los resultados PSU o más tarde en las calificaciones universitarias.

Para los estudiantes resultan visibles y valorables las estrategias de adaptación de la institución y los mecanismos de apoyo creados para favorecer el aprendizaje y participación de todos los estudiantes (Castro et al., 2012).

Aspectos por mejorar son la proximidad personal de quienes apoyan, así como la capacidad del programa para detectar a tiempo las necesidades de los estudiantes, junto con respetar la autonomía y participación de estos, por ejemplo, en las estrategias de innovación pedagógica para la diversidad (Castro et al., 2012).

Si bien se ha logrado mayor equidad en el acceso a la carrera de Psicología, se abre para esta la necesidad de abordar la equidad en todo el proceso formativo: permanencia, logros y resultados (Latorre, C., González, L., Espinoza, O.: 2009).

En base a la experiencia pionera de la carrera de Psicología, a partir del año 2013, se implementa en la Universidad de Chile, el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa de la UCH, consiste en la generación de cupos especiales de ingreso a distintas carreras, reservados para estudiantes provenientes de liceos municipales, que pertenezcan a los 3 primeros quintiles de ingreso y que cuenten con el puntaje mínimo para postular (600 puntos en la PSU). Entre todos los postulantes, se realiza una selección, donde se prioriza el Índice de vulnerabilidad de la escuela de origen, luego el quintil de ingreso de la familia del estudiante y en tercer lugar si es perteneciente al 10% de los mejores promedios de su liceo (Comisión de Equidad Universidad de Chile, 2013).

El impacto social del SIPEE se puede proyectar en al menos tres aspectos claves: a) El estudiante, su proyecto de vida y su entorno familiar cambian y aumentan sus expectativas de desarrollo; b) El establecimiento educacional y la comunidad escolar de proveniencia aumentan las

expectativas respecto de sus estudiantes; c) La Universidad impulsa un trabajo colaborativo que involucra a todos sus actores, mejorando la calidad de los aprendizajes y contribuyendo a la cohesión al interior de la institución (Comisión de Equidad Universidad de Chile, 2013).

## 5. Marco metodológico.

La presente investigación se realizó desde una perspectiva de tipo cuantitativa y descriptiva.

### Participantes.

Durante el año 2013 ingresaron 5 estudiantes por cupo de equidad y en el año 2014 ingresaron 6 estudiantes a la carrera de Obstetricia. Por ende, el universo de la investigación estuvo compuesto por todos los estudiantes que ingresaron por cupos de equidad a la carrera de Obstetricia de la Universidad de Chile y que se encontraban matriculados para el año 2014. Es decir, 7 estudiantes se encontraban vigentes para el año 2014. El restante se había retirado de la carrera.

### Instrumento.

Dadas las ventajas que ofrece el instrumento del cuestionario, se recurre a él como instrumento principal. Para elaborar la primera redacción se siguieron los pasos habituales, tales como definir objetivos, mapa conceptual de variables y selección de preguntas. Definitivamente se presentaron 9 preguntas cerradas con una escala Lickert para sus respuestas. Por otra parte, se decidió presentar 19 preguntas abiertas. Los campos que formaron el cuestionario fueron: características personales y sociodemográficas de la muestra, datos académicos, relaciones interpersonales con los pares, docentes, dificultades y facilitadores encontradas en la universidad.

La aplicación del cuestionario se realizó en diciembre del año 2014. Para ello se les informó del objetivo de la investigación y se les solicitó de manera anticipada el consentimiento, explicándosele que era voluntario y que se podían retirar del estudio cuando quisieran.

## 6. Resultados.

Durante el año 2013 ingresaron por el Sistema de Ingreso prioritario con Equidad Educativa (SIPEE) a la carrera de Obstetricia 5 estudiantes. Al año siguiente, el cupo se amplió a 6 estudiantes.

A fines del año 2014, solo se encontraban cursando la carrera, 7 estudiantes (63,6%) de sexo femenino. El restante había abandonado la carrera (36,3%) por motivos vocacionales.

En relación a la ciudad de procedencia, de las 7 estudiantes, 2 (28,5%) son de provincia (del sur de Chile), las restantes son de Santiago.

En relación a la situación familiar, solo 1 estudiante (14%) vive sola en un hogar universitario. Las demás están acompañadas de algún familiar.

La escolaridad del padre era básica completa en el 42,8% de las encuestadas. Las restantes contestaron que su padre tenía escolaridad media completa. En relación con la madre, el 100% contestó que tenían escolaridad media.

Frente a la pregunta sobre la actividad laboral que realizaban sus padres, el 42,8% de las encuestadas reconoció que solo trabajaba su padre, su madre realizaba labores del hogar.

Del total de las encuestadas, el 85,7% cursó su educación media en un establecimiento municipal. En relación a su desempeño durante la enseñanza media, las notas de la educación media oscilaban entre un 6,1 a un 6,5. El 42,8% menciona haber obtenido algún lugar por sus notas.

En cuanto a los conocimientos entregados en física y química, el 28,5% responde que no tuvo clases regulares de física. El 100% menciona que recibió los contenidos de química. Sin embargo, entre los eventos que perjudicaron su aprendizaje están los paros estudiantiles.

En cuanto a la PSU, los puntajes van de 601 a 660 puntos. Al postular a una carrera, el 71,4% eligió la carrera de Obstetricia como primera opción. El restante postuló como primera opción la carrera de Enfermería.

En relación a su rendimiento académico en la Universidad durante los primeros 4 semestres, el 100% reprobó 1 curso de las Ciencias Básicas. A pesar de ello, el 100% de las encuestadas estaba satisfecha con la carrera de Obstetricia. Sin embargo, el 71,4% reconoció que las relaciones

interpersonales con los docentes no eran completamente satisfactorias. En las relaciones con sus compañeros, el 71,4% contestó que se sentía completamente satisfecha.

En relación a las unidades de apoyo, solo el 28,5% de las encuestadas acudió al CAPS (centro de atención psicológica) de la Facultad. Asimismo, el 100% acudió alguna vez al CEMDA (centro de atención médica) de la Facultad.

Frente a la pregunta sobre la experiencia de ingresar por SIPEE, el 100% recomienda la vía de admisión. Entre las debilidades el 100% contesta que ingresan con contenidos teóricos deficientes, lo que dificulta la enseñanza-aprendizaje y facilita la reprobación de cursos.

El 100% de las encuestadas responde que los facilitadores esenciales de su permanencia en la Universidad han sido las redes de apoyo (familia y compañeros de curso) que le han brindado contención emocional y la vocación. Solo 1 encuestada (14,2%) menciona a las gestiones realizadas por la carrera como un facilitador de su permanencia.

Entre los obstaculizadores de su desempeño académico, el 100% de las encuestadas responde que se debe a la falta de hábitos de estudio y los conocimientos deficientes en las ciencias básicas que adquirieron de la educación media. Además de lo anterior, el 28,5% también responde que un elemento que ha obstaculizado su aprendizaje se relaciona con las relaciones familiares (lejanía de la familia y separación reciente de sus padres).

## 7. Conclusiones.

La presente investigación tiene como objetivo evaluar la implementación de los cupos de equidad en la carrera de Obstetricia de la Universidad de Chile. En base a los resultados entregados, se puede ver que las 7 estudiantes que cursan actualmente la carrera provienen de un nivel socioeconómico vulnerable (en la mayoría de las familias, solo el padre se desempeña en labores remuneradas de operario, oficinista o temporero). La mayoría de ellas egresaron de un colegio municipalizado, donde su desempeño académico fue excelente, por ello la mayoría fue reconocida durante su enseñanza media por sus calificaciones. Sin embargo, el puntaje PSU no fue muy alto (de 600 a 660 puntos).

La mayoría de las encuestadas ingresó a la carrera por vocación, por lo que actualmente continúan satisfechas con la elección. Todas han reprobado un curso, lo que ha significado que se

atrasen como mínimo 1 año su carrera. Lo anterior es debido al déficit de los conocimientos teóricos en matemáticas, física y química y a la falta de hábitos de estudio.

Todas las estudiantes reconocen como principal facilitador de su desempeño la vocación, para ellas estudiar lo que querían antes era un sueño, hoy es una realidad. Reconocen dificultades durante su primer y segundo año en la Universidad, principalmente se relaciona con las falencias teóricas que traían de la enseñanza media, lo cual se relaciona con sentimiento de frustración al no obtener las calificaciones que estaban acostumbradas a tener durante su educación media. Sin embargo, a pesar de todo lo anterior, para todas las estudiantes que ingresaron por cupo de equidad, las redes de apoyo y el deseo de superación en algunas, permiten que persistan en su meta por ser matronas.

Para las estudiantes que ingresan por cupo equidad a la carrera de Obstetricia es poco visible las estrategias de adaptación creadas por la Facultad e insuficientes los programas de nivelación implementados por la Universidad.

En síntesis, se puede evidenciar que existe equidad en el acceso a la educación superior como menciona Latorre et al (2009). Sin embargo, no es suficiente. Es necesario facilitar la equidad en la permanencia y el egreso.

La educación superior debe asegurar no solo el derecho a la educación para todos, sino también debe asegurar la equidad y calidad de la educación (Unesco, 1998; Latorre et al., 2009).

#### Referencias.

Baena, M. P. y Quicios, M. P. (2010). El estudiante inmigrante y su inclusión en la universidad española. *Educación XXI*, 13.2, 241-262.

Bernasconi, A. (2015). *La Educación Superior de Chile. Transformación, Desarrollo y Crisis*. Marco Jurídico y Regulación: La Educación Superior como derecho social fundamental. Cap. II, pág. 122-127. Chile.

Bolívar, A. (2005). Equidad Educativa y Teorías De la Justicia. REICE - *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3(2), 42-69.

Castillo, J. y G. Cabezas (2010). Caracterización de jóvenes de primera generación en educación superior. Nuevas trayectorias hacia la equidad educativa. *Revista Calidad en la educación* (32), pp. 54-74.

Castro, P., Antivilo, A., Aranda, C., Castro, C., Lizama, C., Williams, J., & De Torres, H. (2012). El efecto de la implementación del ‘cupó de equidad’ en la carrera de Psicología de la Universidad de Chile. *Revista Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior (ISEES)*, 10, 161-174.

Claro, M. (2005). *Acción Afirmativa. Hacia Democracias Inclusivas*. Chile. Santiago de Chile: Fundación EQUITAS.

Comisión de Equidad Universidad de Chile (2013). *Memoria 2010-2013 Equidad y Calidad: el compromiso de la universidad de Chile con el país*. Santiago de Chile. Universidad de Chile.

Comisión Equidad Universidad de Chile (2014). *Política de equidad e inclusión en la Universidad de Chile. Informe al Consejo Universitario*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Contreras, M. A., Corbalán, F., & Redondo, J. (2007). Cuando la Suerte está Echada: Estudio Cuantitativo de los Factores Asociados al Rendimiento en la PSU. REICE - *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5, 5.

Latorre, C.; Espinoza, O. y González, L. (2009) “Un modelo de equidad para la educación superior: Análisis de su aplicación al caso chileno”. *Revista de la Educación Superior* n° 150, Ciudad de México, México.

Madera, A. (2006) “Barriers to Equitable Access: Higher Education Policy and Practice in Chile Since 1990”. *Higher Education Policy*, 19. p. 31-49.

Neves de Azevedo, M. (2013) Igualdade e Equidade: qual é a medida da justiça social? *Avaliação*. V. 18, (Nº1), pp. 129 – 150.

McCowan, T. (2007) “Expansion Without Equity: An Analysis of Current Policy on Access to Higher Education in Brazil”. *Higher Education: The International Journal of Higher Education and Educational Planning*, v. 53, n° 5, p 579-598.

OCDE (2009). Informe de la Revisión de Políticas Nacionales de Educación. La educación Superior en Chile, OCDE.

OECD. (2003). Diversity, Inclusion and Equity: Insights from Special Needs Provision. *Education Policy Analysis* (págs. 9-37). OECD. Recuperado a partir de <http://www.oecd.org/dataoecd/27/30/26527517.pdf>

Pérez, V. (2009) "Nuevo trato con el Estado. Hacia una política para las universidades estatales". Documento de trabajo.

Sen, A. (1995). Nuevo exámen de la desigualdad. Madrid, España: Alianza.

Sobrero, V; Lara-Quinteros, R; Méndez, P; Suazo, B (2014). El sistema de ingreso prioritario de equidad educativa de la Universidad de Chile. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 49(2), 46-64

UNESCO (1998). Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Caracas, IESALC-UNESCO.

Williams, J (2013). Discursos de estudiantes sobre su propia situación social y educativa en Programas de Equidad en Universidades selectivas. Tesis Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.